



Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón

BANDO

FCO. JAVIER MARTINEZ MAYOR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN

HACE SABER:

Que en relación al **servicio de ambulancia** y como adenda al bando anterior, informamos que tras reunión y comunicaciones mantenidas con la Dirección del SUMMA 112 debido a su decisión de cambiar la ubicación de la ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), integrada por dos técnicos en emergencias con las que cuenta la Comunidad de Madrid, y tras manifestar nuestro malestar por no realizar **comunicación oficial** a ninguno de los Municipios implicados, comunicamos que se ha dotado a esta zona el siguiente recurso:

- Una **Unidad de Atención Domiciliaria (UDA)**: dotada de un médico y un técnico de emergencias, equipada de electrocardiograma, monitor, desfibrilador, bolsa de vía aérea para ventilación... entre otros materiales propios para solventar y estabilizar la urgencia producida in situ (tanto en el domicilio del ciudadano como en la vía pública), así como tener la capacidad de activar los protocolos necesarios para traslado por vía terrestre o aéreo de la persona afectada.
- Este servicio será prestado los **sábados, domingos y días festivos de 10:00h a 22:00h**

Queremos expresar que:

- Esta medida, **aunque mejora la situación que teníamos**, en cuanto a capacidad de acción y reacción, no corresponde al compromiso que adquirió la Dirección del SUMMA 112 en la reunión mantenida el 7 de septiembre con los Alcaldes y concejales delegados de los cuatro municipios afectados (Chinchón, Colmenar de Oreja, Valdelaguna y Villacañeros).
- Esta medida tendrá carácter temporal y aumentará la cobertura de este servicio, estando pendientes y en espera de valoración de actividad que hará el seguimiento correspondiente.
- Se mantienen las solicitudes de diversas reuniones en la Consejería de Sanidad, con diferentes departamentos implicados en estos servicios. Dados los cambios realizados esta semana en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, estamos a la espera de respuesta de estas solicitudes.
- Desde este Ayuntamiento, **seguimos trabajando en pro de ampliar los recursos** necesarios en nuestro pueblo para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los vecinos y vecinas de Chinchón.

En Chinchón a 29 de septiembre de 2017

